

SESIONES ORDINARIAS

2002

ORDEN DEL DIA N° 1519

COMISIONES DE ECONOMIA, DE ECONOMIAS Y DESARROLLO REGIONAL Y DE PRESUPUESTO Y HACIENDA

Impreso el día 18 de noviembre de 2002

Término del artículo 113: 27 de noviembre de 2002

SUMARIO: **Zona** primaria aduanera en el partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés nacional. **Vázquez y Stolbizer**. (4.904-D.-2002.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economía, de Economías y Desarrollo Regional y de Presupuesto y Hacienda han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vázquez y de la señora diputada Stolbizer por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga declarar de interés nacional la creación de un puerto seco en el partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda declare de interés nacional la creación de una zona primaria aduanera en el partido de General Alvarado, provincia de Buenos Aires.

Sala de las comisiones, 7 de noviembre de 2002.

Guillermo E. Corfield. – Carlos D. Snopek. – Miguel A. Giubergia. – Domingo Vitale. – Elsa H. Correa. – Angel O. Geijo. – Rafael A. González. – Miguel A. García Mérida. – Juan C. Olivero. – José O. Figueroa. – José A. Roselli. – Aldo H. Ostropolsky. – Julio C. Accavallo. – Sergio E. Acevedo. – Darío P. Alessandro. – Manuel J.

Baladrón. – Roberto G. Basualdo. – Jesús A. Blanco. – Mario H. Bonacina. – Carlos R. Brown. – Mario A. H. Cafiero. – Guillermo M. Cantini. – Mario O. Capello. – Julio C. Conca. – Zulema B. Daher. – Eduardo R. Di Cola. – Gustavo D. Di Benedetto. – Alejandro O. Filomeno. – María A. González. – Miguel A. Jobe. – Arturo P. Lafalla. – Arnoldo Lamisovsky. – Carlos A. Larreguy. – María T. Lernoud. – Rafael Martínez Raymonda. – Marta Palou. – Jorge R. Pascual. – Horacio F. Pernasetti. – Melchor A. Posse. – Elsa S. Quiroz. – Rodolfo Rodil. – Mirta E. Rubini. – Héctor R. Romero. – Luis A. Sebriano. – Luis A. Trejo. – Juan M. Urtubey. – José A. Vitar. – Horacio Vivo.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Economía, de Economías y Desarrollo Regional y de Presupuesto y Hacienda, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vázquez y de la señora diputada Stolbizer, han estimado conveniente convertirlo en proyecto de declaración, considerando además, innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Guillermo E. Corfield.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el partido de General Alvarado (provincia de Buenos Aires), por iniciativa de un grupo de vecinos y del sector privado, y con el apoyo de las au-

toridades y la comunidad toda, se trabaja desde tiempo atrás en un proyecto para la creación de un puerto seco en dicho distrito.

El proyecto impulsa una zona primaria aduanera, desde el punto de vista legal y técnico, en la que se realice toda la operatoria de exportación e importación, que cuente con personal aduanero permanente, sistema informático MARIA, con cabina pública y todo aquello que hace a las operatorias de comercio exterior.

Es preciso destacar la importancia de este emprendimiento no sólo para la ciudad de Miramar sino también para un conjunto de ciudades vecinas, que configuran un área de alrededor de 900.000 personas.

A su vez, Miramar cuenta con un aeropuerto, hoy subutilizado, capaz de agregar valor al proyecto.

Es indudable que la concreción de este puerto seco constituirá una herramienta fundamental para el desarrollo de la región, la reactivación de la producción, la generación de actividades comerciales, la creación de nuevos puestos de trabajo y el consiguiente ingreso de divisas tanto para el sector privado como para el Estado.

Las iniciativas construidas a partir de la articulación y coordinación de los distintos sectores de la sociedad que promuevan estrategias e instrumentos para el desarrollo local y regional, deben ser apoyadas consistentemente por los poderes del Estado.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la consideración y aprobación del presente proyecto.

Ricardo H. Vázquez. – Margarita R. Stolbizer.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional se declare de interés nacional la creación de un puerto seco en el partido de General Alvarado (provincia de Buenos Aires).

Ricardo H. Vázquez. – Margarita R. Stolbizer.